



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INTRODUCCION, A FAVOR DE DON MARCELINO ROMERA, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE ELISABETS, Nº 9, POR: "CALENTADOR ELECTRICO AUTOMÁTICO PARA LIQUIDOS".

Los calentadores eléctricos actualmente en uso adolecen del inconveniente de que el consumo de fluido es constante, cualquiera que sea la cantidad de líquido a calentar, por lo que resulta una deficiente utilizacion de energía con la consiguiente

5. marcha irregular de los aparatos.

Con el fin de evitar estos inconvenientes, el recurrente pretende introducir un aparato, para la descripción del cual, a título tan solo de ejemplo, se representa en la hoja adjunta un caso de ejecución práctica del mismo.

10. La fig. 1 es una sección del mencionado calentador, y la fig. 2 una vista en perspectiva.

El referido aparato consta de un recipiente 1 provisto de una tapa 2 que queda fijada por las tuercas con aletas 3 quedando garantizada la hermeticidad por la junta 4. La tapa 2 está atravesada por unos vástagos 5 que están aislados de ella por los aisladores 6 y que reciben el fluido electrico por los conductores 7. Además, éstos vástagos atraviesan a su vez unas platinas 8 de metal, cuya fijación a uno de ellos y aislamiento con los restantes se verifica por medio de los aisladores 9.

20. El mencionado recipiente 1 tiene en su parte interior la entrada 10 del líquido a calentar, la cual comunica en 11 con el tubo de nivel 13, cuya salida superior es la 12. También está pro-



visto de un manómetro 14. La salida del líquido calentado se
25. efectúa por mediación del tubo 15, dispuesto en la parte baja del
recipiente 1, y los orificios 16; y la salida de vapor se efectúa
por 17 que lo conduce a la toma 18 que está dotada de una
válvula de seguridad 19. Los orificios 20 son los de salida de
vapor, la cual tiene efecto por el espacio que deja libre la fa-
30. ceta 21 practicada en la válvula 19.

Su funcionamiento es como sigue:

Cuando se desea calentar una cantidad determinada de líquido,
el operador da entrada por 1 al mismo hasta que el tubo de
nivel le indique que ha pasado la cantidad interesada, en cual
35. momento deberá cerrar la entrada por medio de un obturador
cualquiera.

Dicha cantidad de líquido, al ocupar el recipiente 1, bañará
una o varias de las platinas 8, según el nivel alcanzado, las cuales
en aquel momento cerrarán el circuito de los conductores
40. electricos 7, con lo que producirá la cantidad de calor necesaria.
De ello se desprende que el consumo de fluido eléctrico será mayor
cuantas mas sean las platinas que quedan bañadas. En cuanto al
vapor que se produzca, aparte de que el aparato está provisto de una
válvula de seguridad 19 para evitar accidentes,
45. el operador puede cerciorarse en todo momento de la presión
obtenida por medio del manómetro 14.

Una vez obtenido el calentamiento del líquido, podrá dársele
salida por cualquier de los orificios 16; y si es el vapor el
que deba utilizarse, deberá franquearse la salida del mismo por
50. una o varias de las salidas 20.

Las formas accesorias de estos aparatos, los materiales de
que se construyan y su sitio de colocación serán variables a
conveniencia, lo propio que el fluido eléctrico a utilizar para
su funcionamiento.



NOTA

55. Esta patente de introducción se refiere a:

1º - Un calentador eléctrico automático para líquidos que solo consume fluido a voluntad del operador, el cual da entrada al líquido en el calentador hasta que el tubo de nivel le indica que ha pasado la cantidad interesada, en cuyo momento cerrará la entrada por medio de un obturador cualquiera; el líquido, al ocupar el recipiente, bañará una o varias platinas, según el nivel alcanzado, las cuales en aquél momento cerrarán el circuito de los conductores eléctricos, con lo que producirá la cantidad de calor necesaria; se comprende que el consumo de fluido eléctrico será mayor cuantas más sean las platinas que queden bañadas; en cuanto al vapor que se produzca, el operador podrá saber en cada momento por medio de un manómetro la presión obtenida; una vez obtenido el calentamiento del líquido, podrá dársele salida por cualquiera de los orificios del aparato, y si es el vapor el que deba utilizarse, podrá dársele salida por una o varias de las salidas de que dispone el aparato para este fin.

2º → El propio calentador aplicado a cualquier uso, tanto doméstico como industrial, para aprovechar el líquido o el vapor producido.

75. 3º - "CALENTADOR ELECTRICO AUTOMATICO PARA LIQUIDOS".

Consta esta memoria de tres páginas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 2 de Mayo de 1933

P. A.

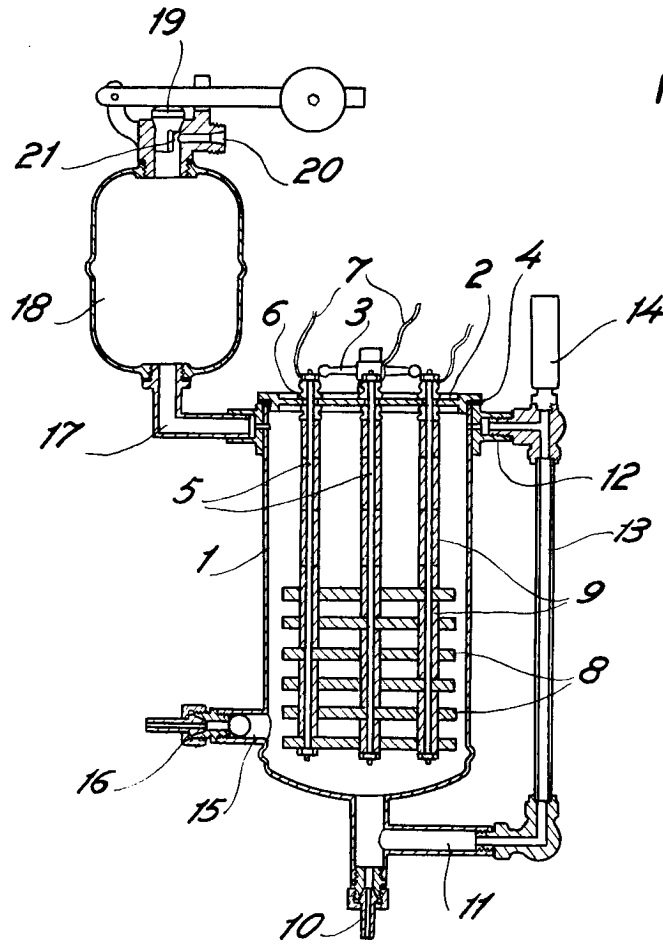


FIG. 1

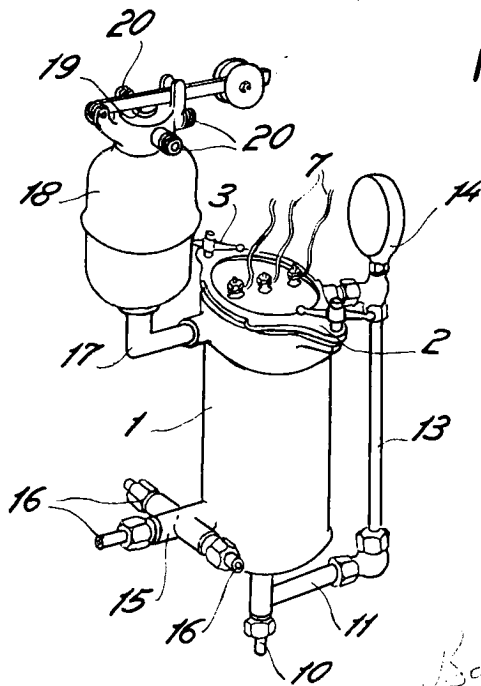


FIG. 2

Escala variable

Barcelona, 1 de Mayo de 1933
P. U.

J. Ponsard